

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VI.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SABADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo do ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración.	Núm. 265		
	Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.				Mondoñedo 18 de Abril de 1908.	22.--Marqués de Rodil.--22
	Fuera trimestre.	1'50 "					
	Extranjero, un año	10'00 "					
	Número suelto	0'10 "					
Atrasado.	0'20 "						
PAGO ADELANTADO							
Anuncios y reclamos a precios convencionales							

Resurrección del Señor

Consumada está ya la obra. El linaje humano ha sido redimido. La sangre vertida por Jesús en el Calvario ha lavado las manchas del pecado. Los falsos ídolos yacen envueltos en el polvo, derribados de sus pedestales. Las profecías se han cumplido, y el Hijo de Dios está sentado a la derecha del Eterno Padre, ofreciendo un amor inextinguible y una felicidad imperecedera a todos los que le buscan con pureza de alma ó con arrepentimiento sincero.

¡Jesús ha resucitado! El Santo de los santos, el Justo de los justos, el Redentor del mundo ha triunfado de la muerte; y todas las figuras, todas las promesas, todas las profecías se han realizado de una vez. La Iglesia lo declara así llena de júbilo, con las manifestaciones más elocuentes y con los acentos más sublimes. La Iglesia celebra hoy este triunfo del Cristianismo, porque el Cristianismo es la Iglesia. Este es el día que ha hecho el Señor para El; el divino Esposo ha entrado ya en el lugar de su eterno descanso; y la Esposa, la Iglesia cristiana, se reviste del oro más puro y agota todos los tonos del amor más acendrado para solemnizar el término glorioso que tuvo la escena sangrienta del Gólgota.

¡Jesús ha resucitado! El octavo día de las Kalendas de Abril, según los Santos Padres y Doctores cristianos, espiró pendiente de la Cruz, después de haber recibido toda clase de insultos, martirios y humillaciones. La ciudad deicida le vió subir al monte Calvario, y presencié impávida, rabiosa de coraje, el sacrificio cruento del Cordero inmaculado. El mismo octavo día de las Kalendas de Abril, ó sea el 25 de Marzo por la noche, los fariseos, los que no habían tenido escrúpulo ni remordimiento alguno para cometer el crimen más espantoso que registran los anales del mundo, pensaron que se alteraría la Santidad del Sábado si el cuerpo de Jesús permanecía durante

él en la Cruz, y acudieron a Pilatos demandándole permiso para quitarle de allí y enterrarle. Jesús había muerto ya; pero los soldados que custodiaban el Calvario le dieron una lanzada en el costado cuando se preparaban a bajarle de la Cruz. La Virgen Santísima y María Magdalena presenciaban todas estas escenas, todos estos atentados de los soldados romanos. José de Arimathea, rico senador, había obtenido entonces permiso de Pilatos para apoderarse del cuerpo de Jesús y darle sepultura en el lugar del suplicio con Nicodemus, cuando el populacho se disponía a deslavar el cuerpo santo del Hijo de Dios; y aquellos dos varones justos, con la Virgen Santísima, con María Magdalena y algunas otras mujeres de Galilea, ungiéron y embalsamaron el ensangrentado y santísimo cadáver, que envuelto en un finísimo lienzo de Egipto, comprado al efecto en Jerusalén, fué encerrado en el sepulcro que éste le había preparado.

Tres días debía permanecer el cuerpo de Jesús en él para que se cumplieran todos los anuncios de los oráculos divinos, y al cabo de ellos salió triunfante y glorioso, para subir en cuerpo y alma hasta el trono del Eterno Padre. Jesucristo había muerto a las tres de la tarde del viernes, y su santísimo cuerpo fué puesto en el sepulcro cerca de las seis del mismo día, esto es, poco antes de dar principio las fiestas del sábado y de la Pascua. Permaneció en él hasta la media noche, y éste fué el primer día de su sepultura, contando la parte por el todo, según uso común. Continuó en el sepulcro hasta la media noche del sábado, y éste fué el segundo día. Siguió hasta la aurora del domingo, y éste fué el día tercero. Jesucristo, pues, resucitó al amanecer del domingo 27 de Marzo del año 34 de la Era Cristiana, 19 del Imperio de Tiberio César, 33 de Filipo Tetrarca de Judea, 16 del Pontificado de Caifás, 8.º de la procuración de Poncio Pilato, 1.º de la Olimpiada 203, y 284 de la fundación de Roma, siendo cónsules de

ella Servio Sulpicio, Galva y Cornelio Silla. Jesucristo murió a los 33 años cumplidos, entrando en los 34 por tres meses justos, según vemos que dice y prueba el Padre maestro Bivar en el comentario primero del año 34.

Estado Jesucristo clavado en la Cruz, le confesó el Centurión con las palabras que dejamos escritas al comenzar estas líneas: *Vere filius Dei erat iste. Dextro nos dice que este Centurión, llamado C. Oppio, era español; y el expresado Bivar con el doctor Tamayo, añaden que era natural de Málaga.*

El Hijo de Dios, después de su gloriosa resurrección, se apareció bien pronto a su santísima Madre, a las santas mujeres, a los Apóstoles y a muchos centenares de aquellos hombres que habían escuchado su doctrina. A la Virgen y los Apóstoles se presentó muchas veces y en diferentes lugares. A San Juan, Santiago y San Pedro se les apareció un día estando éstos pescando en el mar de Tiberiades. Comió en su compañía; preguntó a San Pedro tres veces si lo amaba; el Apóstol contestó afirmativamente, y entonces le confió sus ovejas, haciéndole Sumo Pontífice, Prelado universal de su Iglesia y su Vicario en la tierra.

(De La Hojita del Hogar).

Industrias gallegas

LOS LIENZOS

La ciudad de Mondoñedo, como otras muchas más del reino de Galicia, dedícase, desde remotos tiempos, a la industria derivada del lino.

Por eso vemos que, desde el siglo XVI, la Justicia y Regimiento, dictaban varias ordenanzas relacionadas con aquella.

En Consistorio de 1.º de Enero de 1550 dispúsose, pues, que nadie mazase lino en las calles ni casas de la población, pues, de lo contrario, se penaría el delito con la pérdida del lino y la friolera de 10 días de cárcel.

Por esta progresiva ordenanza, vemos ya la clase de cultura que por aquellos tiempos poseía nuestro celoso Concejo, cultura que para si quisieran muchos pueblos de la actualidad.

Nueve años más tarde de dictarse la citada ordenanza, en 10 de Junio de 1559, se reunieron en sesión Concejal los Magníficos señores Br Feman López de Saavedra, Alcalde Mayor, Juan López de Praveo, Juan Abad, Luis de

Luaces, Pero Fernandez Valea, Regidores, y el Procurador General Fernando Dares.

El objeto de esta reunión no fué otra que crear algunas ordenanzas para la población.

En efecto, dispusieron que ninguna persona, en día de fiesta, limpiase pan ni otra cosa en las calles ni en otro punto de la ciudad y que de ninguna manera se echase la semiente del lino a secar en la Plaza ni en las calles.

Ahora vemos que desde la segunda década del siglo XVII, era grande el número de traficantes en lienzos en Mondoñedo. Aquí, pues, concurrían a comprar dichas telas, entre otros muchos, los asturianos Torivio Alonso, de Villaviciosa; Martín Fernandez y Lázaro Pando.

De Madrid concurría también el popular mercader D. Antonio Mesones.

Este solo comerciante, desde el día 14 de Septiembre de 1634 hasta las ferias de San Lucas del mismo año, que entonces duraban desde el 18 de Octubre al 1.º de Noviembre, aparece comprando en Mondoñedo 3460 varas de lienzos de todas clases.

Y los fieles de las telas de referencia, del citado año, eran Pedro Fernández Gutierrez y Fabián de Soto.

En 15 de Mayo de 1648 se ordenó terminantemente que, para evitar los escandalosos fraudes que se cometían en la compra de lienzos, se pregonasen públicamente que éstos no fuesen comprados en ninguna parte del pueblo, a no ser en la casa Alhóndiga, que se hallaba en la actual casa n.º 14 de la Plaza de la Constitución.

Desde antes de 1720 salían de nuestra ciudad grandes remesas de lienzos para la Fábrica de Holandillas que, en Madrid, poseía el Gremio de Especiería, Droguería y Mercería, siendo Mondoñedo, según varios datos que existen en nuestro archivo municipal, la que mejor y mayor cantidad de lienzo suministraba a la aludida Fábrica, la cual tenía por representante en esta población, desde antes de 1720, al señor D. Luis Angel Bermúdez.

Sobemos que dicho Bermúdez, en el año de 1724, remitió, para la Fábrica que él representaba, la respetable cantidad de 65,756 varas de lienzo ancho, las cuales, en su mayor parte, fueron transportadas por el conocido maramba Botas.

La gran fama que fueran alcanzando los lienzos de la ciudad y también de la provincia de Mondoñedo en todas partes hizo que aquí se erigiese una importante Fábrica de Holandillas.

Y, al efecto; un hombre activo, emprendedor; un hombre digno de elogio por sus iniciativas, el Sr. D. Luis López de Lombardia, vecino de Madrid, obtuvo Real Cédula, en 28 de Septiembre de 1738, dada en San Ildefonso, para que por término de diez años, pudiese *entablar y continuar* una fábrica de Holandillas en cualquier punto del Reino de Galicia. En la Real Cédula, que tuvimos á la vista, se imponía el Sr. Lombardia las siguientes condiciones: Que fabricaría en nueve años, cincuenta y cuatro mil piezas de Holandillas de todos los colores, de quince varas de largo y una de ancho la pieza, a razón de seis mil de éstas cada año.

Las Holandillas tendrían que ser de la misma *Calidad y Bondad* de las de

la Fábrica que en Madrid tenía el Gremio de Mercaderes de Mercería, Espejería y Droguería.

Las piezas podrían venderse por fardos ó piezas sueltas, á precio de cuatro reales vara; mas las piezas de color encarnado sólo se venderían al precio de las de los demás colores cuando se vendiesen diez de las de todos ellos. Vendíéndose sueltas las piezas, entonces sería el precio de cada una setenta reales vellón.

Concedióse al D. Luis López de Lombardía que pudiese comprar libremente, sin pagar impuesto alguno, siempre que fuese para su Fábrica, el lienzo que necesitase, tanto en Galicia como en Asturias y otros puntos.

Que sobre la puerta principal de la Fábrica pudiese colocar la inscripción siguiente: «Fábrica Real de Holandillas»; haciendo lo propio donde éstas estuviésem almacenadas.

EDUARDO LENCE GUITIÁN.

(Concluirá)

Desde Madrid

Los propositos del gobierno

En los Circulos políticos se habla de los propósitos de violencia atribuidos al Sr. Maura para sacar adelante en plazo breve el proyecto de régimen local y se da como cosa decidida, que habrá prórrogas de sesión, declaración de estar suficientemente discutidos los artículos y capítulos del proyecto y, por último, sesión permanente.

Dijose que en altas esferas no parecen bien los intentos de atropellar el derecho de las minorías y, por mi parte, puedo asegurar, con referencia á un ministerial que ocupa cargo importante en la Mesa del Congreso, que el Rey hizo ver ayer su opinión contraria á todo deseo de violentar la discusión del proyecto de régimen local.

La conversacion fué entre el Rey y la Mesa del Congreso formada por el Presidente Sr. Dato y los secretarios Sres. Castel y Marques de Santa Cruz, que habian ido á Palacio á la sanción de leyes y á ella estuvo presente el Ministro de Gracia y Justicia.

¿Que les parece á ustedes, dijo el monarca, del proyecto de régimen local?

Señor, se atrevió á manifestar uno de los presentes, opino que el gobierno debe celebrar las elecciones municipales con arreglo á la ley vigente y discutir sin prisas el proyecto.

Si, en efecto, repuso D. Alfonso, creo que Maura no haría bien, ni tiene necesidad de violentar las cosas. Hasta ahora no debe quejarse, pues no recuerdo período legislativo en que hayan venido á la sanción más leyes útiles y, después de todo, no puede considerarse fracasado, pues el proyecto de régimen local, aunque lentamente, va aprobándose.

De la autenticidad de la noticia respondo en absoluto y la persona que me la ha referido fué una de los que intervinieron en la conversacion.

B. LOIS

Madrid, Abril 14 de 1908.

Crónica local

Viajero distinguido

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo particular D. Antonio Barcón, quien guiando un automóvil de su propiedad, condujo á Mondoñedo al Ilmo. Sr. Obispo.

Regresó para Jubbá el Sr. Barcón al día siguiente de llegar á esta ciudad.

Nuestro citado amigo es uno de los señores adinerados á quienes aludía «La Defensa», en el tristemente famoso suelto de la butifarra putrefacta.

Alusión que pertenece á la inmensa colección de *tumbos* que ha dado «La Defensa» cuando el encono ó la adulación han guiado á los que la escriben.

Limosna

Con una ración de potage de bacalao y media libra de pan, obsequió á los pobres el Ilmo. Sr. Obispo el día de Jueves Santo.

Como en otras ocasiones se dignó el Prelado, por mediación del ilustrado Presbítero Sr. D. Benigno Santos, enviarnos un crecido número de vales, que hemos distribuido entre pobres necesitados.

Falso rumor

Celebramos que haya resultado inexacta la noticia, que circuló en esta ciudad, anunciando el fallecimiento repentino del rico comerciante del Valle de Oro D. Andrés Canoura.

Bromas de esa clase resultan pesaditas, aunque al acudado *indiano* no le priven del sueño.

Manifestaciones de duelo

Sospechábamos y no nos hemos equivocado que las que el pueblo lucense habia de tributar al por todos motivos respetado y querido D. Germán Vázquez de Parga, serian demostraciones elocuentísimas del duelo que la muerte del último Presidente de la Diputación provincial habia originado en todas las clases de aquella Sociedad, entre las que el fallecido muy legítimamente disfrutaba (por su humildad y modestia y por su proverbial bondad para todos) generales y muy merecidas simpatías.

Prueba de ellas la encontramos en la prensa que combatía la política que en Lugo representaba el fallecido; y con aquel triste motivo han salido á la superficie las consideraciones de respeto que á tirios y troyanos inspira la ilustre familia del Sr. Conde de Pallares.

A las exequias, sin lujo por disposición del finado, concurrió Lugo en masa, y de muchos pueblos de la provincia asistieron también á los funerales por el eterno descanso del Excmo. Sr. Don Germán Vázquez de Parga, numerosas comisiones de personas distinguidas entre las que ha figurado nuestro querido amigo D. Patricio del Seijo.

El dolor de los extraños, en casos como el de que tratamos, exteriorizado de una manera singularísima con motivo de la muerte del Sr. Vázquez de Parga, enseña á los menos observadores la pena inmensa que aflige y martiriza á los propios, que más de cerca y más íntimamente experimentaban los efectos de las laudables cualidades que en la person-desaparecida concurrían; y si la legítima aflicción, con ninguna otra comparable, de sus deudos, ha de encontrar transitorio lenitivo, es con el acto de justicia que los no allegados realicen para honrar la memoria del que desaparece.

Sería para nosotros motivo de gran satisfacción conseguir que, con nuestras sinceras palabras de sentimiento, alcanzásemos llevar á la distinguida familia del finado un ligero momento de consuelo.

Dios se lo conceda y el descanso eterno al caballero intachable que ha dejado de existir.

R. L. P.

Cuestión de carne

Para *Mondoñedo* hubiera sido lo mismo que la cuestión *fuera de vigilia*, porque lo esencial para nuestro colega era mostrar su incompetencia en el asunto y su aversión (muy estimable) á los arrendatarios.

¿Como prueba *Mondoñedo* su incompetencia?

En la siguiente forma:

«Con anterioridad á los actuales arrendatarios, se cobraba á los tablajeros por impuesto de consumos, diez céntimos y medio por kilo de carne y se fijaba además en tres kilos el peso útil para contribuir, de (2) los llamados desperdicios. Ahora los nuevos arrendatarios no solo cobran once céntimos por kilo, ó sea medio céntimo más (pero de diez y medio á once va medio? ¡cuántas matemáticas cabe!), sino que han fijado en seis kilos el peso de dichos desperdicios.»

«Por otra parte el arrendatario ó arrendatarios del degüello, han subido el precio de cada res á tres pesetas cuando antes se venía cobrando dos pesetas y media.»

No sabe «Mondoñedo» (y cuidado que hace falta estudiar para ignorar estas cosas) que el aumento en los derechos de consumo de la carne obedece á la desgravación de los trigos, á causa de la que á todas las demás especies las recargó el gobierno con un 20 por ciento.

No sabe «Mondoñedo» que por degüello de reses se cobra más hoy que se cobraba antes, porque los arrendatarios pagan mucho más hoy que antes pagaban.

No sabe «Mondoñedo» que los arrendatarios no son los que fijan lo que se ha de pagar por kilo de carne, y que si fijan los seis kilos de desperdicios es de acuerdo con los expendedores, que pueden si les conviene pagar por peso en la forma que la ley dispone.

No sabe «Mondoñedo» que los arrendatarios del degüello no son los que han subido el precio (*Mondoñedo dice de las reses*) del degüello.

No sabe «Mondoñedo» que los arrendatarios cobran por las tarifas que se les dieron, sin aumentar ni medio céntimo.

Y no sabe «Mondoñedo» lo que está harto de saber cualquier vecino de las «rilleras».

En cambio sabe «Mondoñedo» que los arrendatarios se apellidan Trigo y Solla y con eso sabe lo suficiente.

En cambio sabemos nosotros que el suelto en que compendia nuestro colega las numerosas ignorancias que le adornan y luce, es obra de colaboración.

Lo ha escrito un expendedor de carnes, que está encargado de tratar los asuntos administrativos en «Mondoñedo».

Aun tratándose de asuntos propios, nos agrada ser justos, dando á cada uno lo suyo.

Sabatinas

Teníamos seguridad completa de que el director de *La Defensa* no le dejarían los nervios (¡cuántas culpas llevan injustamente los pobrecitos nervios!) cumplir la palabra, con fanfarronería empuñada, de no volver á ocuparse de *La Voz*; pero ingenuamente confesamos que no sospechábamos que á los ocho días de largar aquella palabra el Sr. Costas faltase á ella.

Estamos admirados de la facilidad con que algunas personas... batalladoras cambian de hoja en determinadas cosas que interesan al amor propio.

Es verdad que aunque quisiera no podía en plazo más breve dejar en el arroyo su palabra y su firma el Sr. Costas; pero sepan nuestros abonados que eso no es insólita frescura en los batalladores y nerviosos.

Pero... ¡cuántas culpas llevan los pobrecitos nervios!

Tenemos en alta estima la muchísima vergüenza que caracteriza á *La Defensa*, porque gracias á tantísima vergüenza podemos declarar suficientemente probado que no somos para nuestro contribuyente la poquita cosa que él quería aparentar.

Repetimos que no recordamos haber dirigido ni una sola palabra á *La Defensa* desde que el Sr. Obispo se encuentra entre nosotros; y ya que nos dirigimos á los que tienen empeño decidido en hacer el papel de tontos, aclararemos que queda excluido de nuestra afirmación lo que desde hace algunas semanas hemos escrito contestando á los ataques de aquel periódico perturbador de las conciencias y de la tranquilidad local.

Nos dice *La Defensa* que insultos nuestros la honran; que la ofende, deshonra (con muy poquita cosa viene al suelo ciertas honras) y avergüenza que la dirijamos elogios, y nos ruega que retiremos los que en el último número la hemos dedicado.

No verán esto los retrecheros ojos de *La Defensa*, porque el amor que le profesamos y seguiremos profesando, es un amor á prueba de desdenes.

Sea ella tan coqueta como la venga en ganas; que nosotros, firmes en nuestra amorosa chifladura, hemos de continuar ofreciéndole nuestro amor inextinguible.

No tema nuestro colega que, como dice, la asfixien nuestros elogios, que alguien podrá aspirar con delicia.

Tiene el colega pulmones de valor acreditado y de sobrada resistencia para

casas mayores y de inmunidad privilegiadísima para resistir el ataque de micobios que corren la tranquilidad de espíritus, aunque no sean muy timoratos.

Y ¿quién *alguien*, por casualidad, que podrá aspirar nuestros elogios, ¿será algún eclesiástico?

De ninguna manera.

Si lo fuera, sería sin casualidad.

Insistimos en lanzar al rostro de *La Defensa* el mentís rotundo que le hemos dirigido en el número anterior, porque esclavos de nuestra palabra, la hemos cumplido, para que si tuviera que reprocharnos respetabilísima persona, á la que, por su elevada jerarquía, nos complaciamos en obedecer, y á la que hemos considerado completamente ajena á los inobles, cobardes y poco cristianos ataques que son el manjar predilecto de la muy noble y muy católica *Defensa*.

En cambio este periódico tuvo que pasar por el serrojo de que el Ilustrísimo Sr. Obispo, digno y merecedor por sus virtudes y bondades de que *escribires católicos* menos nerviosos y batalladores y... (lo diríamos al oído de los lectores) no entorpeciesen el Pontificado que con sabiduría ejerce el Sr. Solís; tuvo que pasar, repetimos, *La Defensa*, por el trance, únicamente aspirable para pulmones privilegiados, de que (por su lenguaje *sensato*, pero aviesa y malévolamente intencionado) fuese amonestado por el Ilustrísimo Prelado.

Público y notorio ha sido el hecho, el cual constituye una gran honra para la familia de *La Defensa*, á la que hoy hemos de dedicar muy pocas líneas más.

Hasta aquí el lenguaje de los *liberalotes* de *La Voz*; y ahora usaremos el que para honra de la causa de *La Defensa* utiliza este periódico en su último número, intercalándolo, como tributo á los Misterios de la Religión, con el Descendimiento de la Cruz y la Sepultura del Señor.

«A cualquier director de *LA VOZ* que tuviera vergüenza»...

Suspendemos, por hoy; y por Dios no le llame persona alguna la atención á *La Defensa* porque ya sabemos que se encarga de hacerlo un maestro de escuela que llevará en el bolsillo una cartilla de buena crianza.

Nos alegramos

Se encuentra desde ha días prestando de nuevo servicios en el Puesto de Guardia Civil de esta ciudad D. José Blanco recientemente ascendido á Sargento.

Por su rectitud goza entre nosotros de merecidas simpatías el nuevo Sargento, al que enviamos por su ascenso nuestra enhorabuena.

Cultos

Con gran solemnidad se han celebrado en la Catedral y en las demás iglesias las funciones religiosas de Semana Santa.

El Prelado asistió á la Catedral á todos los Oficios y acompañado de sus familiares y algunos internos del Seminario; visitó el Jueves Santo los Monumentos.

Público numeroso concurrió á los templos y procesiones, dando muestras de gran recojimiento y de que atendía las afinadas indicaciones por el Sr. Obispo hechas.

Los encargados de los sermones rayaron á gran altura y muy particularmente el Sr. Magistral en el de la Pasión; en el de la Soledad el Sr. Blanco Agras y en el del Encuentro el Sr. Cura párroco de Cabarcos.

En las casas de las calles que recorrió la procesión de la Soledad colocaron alumbrado los que las habitan, y en las del Sr. D. Ramón Rego y de las Srtas. de González lució hermosa iluminación eléctrica.

Órdenes

Hoy ha conferido el Sr. Obispo en el Seminario la Tercera y Órdenes menores á cuarenta seminaristas.

Damosles la enhorabuena.

Un ruego

Se lo dirigimos á nuestros abonados para que nos dispensen que no repartamos número completo, lo que no podemos hacer á causa de las festividades de la semana.